

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

TALLER: “EL ABC DEL AVISO DE PRIVACIDAD”

OBJETIVO

El participante al finalizar el taller podrá orientar a los responsables del tratamiento de datos personales sobre la elaboración y puesta a disposición del aviso de privacidad, según lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para Estado de Quintana Roo, en su artículo 4°. Fracción II, artículo 15° fracción III y del artículo 24 al 29 de la Ley en cita y las demás disposiciones que resulten aplicables.

CONTENIDO

1. ¿Qué es un aviso de privacidad?
¿Para qué sirve el aviso de privacidad?
2. Medios en los que se puede difundir el aviso de privacidad.
3. Formas en las que se obtienen los datos personales.
4. Momentos en el que se pone a disposición el aviso de privacidad.
5. ¿Se puede utilizar un único aviso de privacidad para distintas actividades?
6. Modalidades del aviso de privacidad: simplificado e integral.
7. ¿Cuáles son las características generales que deberá cumplir el aviso de privacidad en cuanto a su diseño y presentación?
8. ¿Qué otras obligaciones tiene el responsable con relación al aviso de privacidad?

¿QUÉ ES UN AVISO DE PRIVACIDAD?

Documento o disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.



¿PARA QUÉ SIRVE EL AVISO DE PRIVACIDAD?

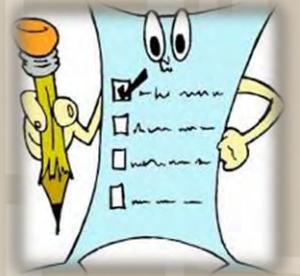
Tiene como propósito principal establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de los datos personales, a fin de que el titular pueda tomar decisiones informadas con relación a sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información que le corresponde.

MEDIOS EN EL QUE SE PUEDE DIFUNDIR EL AVISO DE PRIVACIDAD

Por regla general, el responsable podrá valerse para difundir el aviso de privacidad a través de medios electrónicos, formatos físicos, medios verbales o cualquier otra tecnología, siempre y cuando garantice y cumpla con el principio de información que se refiere la presente Ley.



FORMAS EN LAS QUE SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES



Dependerá de la forma en que se obtengan los datos personales, es decir, si éstos se recaban personal, directa o indirectamente del titular.

A screenshot of a web registration form titled "Formulario de Inscripción". The form contains four input fields: "Nombre completo", "Dirección", "Correo", and "Ciudad". Each field has a small blue icon to its left. The form is displayed on a white background with a light blue header.

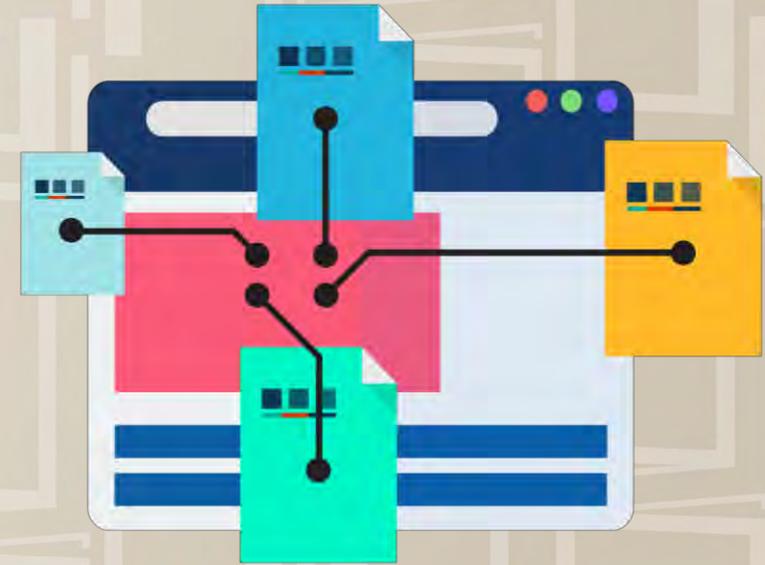
A. De forma personal: los datos personales se obtienen de forma personal cuando el titular los proporciona al responsable con la presencia física de ambos, por ejemplo, cuando el titular acude a las instalaciones del responsable y ahí los proporciona cara a cara

B. De forma directa: los datos personales se obtienen de forma directa cuando el titular los proporciona por algún medio que permite su entrega directa al responsable, entre ellos, medios electrónicos, ópticos, sonoros, visuales o cualquier otra tecnología, como correo postal, Internet o vía telefónica, entre otros.



MOMENTO EN EL QUE SE DEBE PONER A DISPOSICIÓN EL AVISO DE PRIVACIDAD

C. De forma indirecta: los datos personales se obtienen de forma indirecta **cuando el responsable los obtiene sin que el titular se los haya proporcionado de forma personal o directa**, como por ejemplo a través de una fuente de acceso público o una transferencia.



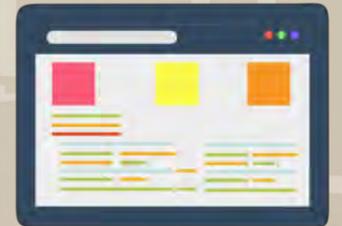
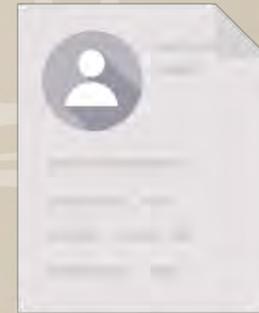
MOMENTO EN EL QUE SE DEBE PONER A DISPOSICIÓN EL AVISO DE PRIVACIDAD

MOMENTOS EN EL QUE SE PONE A DISPOSICIÓN EL AVISO DE PRIVACIDAD

I. Previo a la obtención de los datos personales

Ejemplos:

- El aviso de privacidad simplificado del formato de registro.
- El aviso de privacidad simplificado de los formatos de algún trámite.



II. Al primer contacto con el titular

Cuando los datos personales se obtienen de manera indirecta y el tratamiento para el cual serán utilizados involucra el contacto directo o personal con el titular.

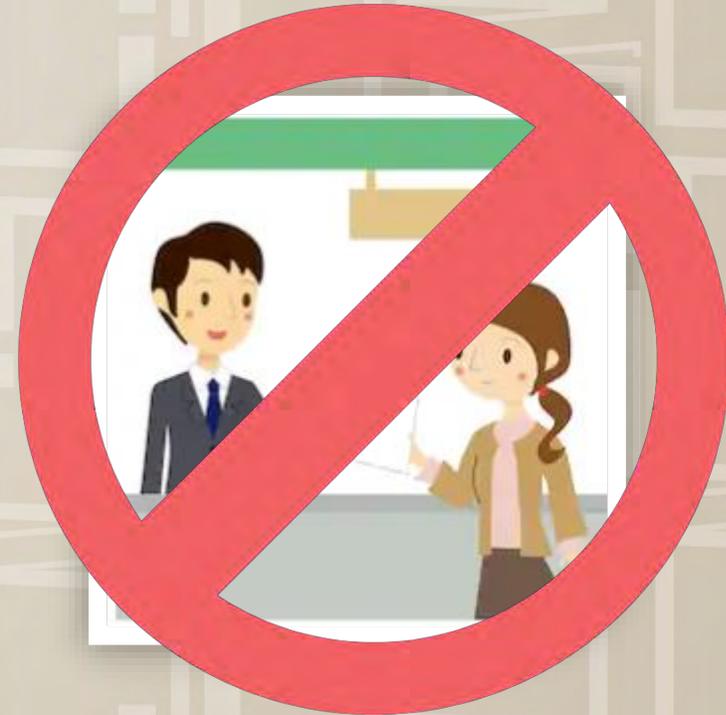
Por ejemplo: si los datos personales se obtuvieron de una fuente de acceso público y el responsable enviará al titular propaganda sobre los bienes o servicios que ofrece, en el primer envío de información que realice, deberá poner a disposición del titular el aviso de privacidad.



**MOMENTOS EN EL QUE SE PONE DISPOSICIÓN EL
AVISO DE PRIVACIDAD**

¿QUÉ IMPLICA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD?

La puesta a disposición del aviso de privacidad implica hacer del conocimiento del titular dicho documento. En ese sentido, el responsable **no está obligado** a entregar una copia del aviso de privacidad al titular, al menos que éste lo solicite a través del ejercicio de su derecho de acceso.



¿SE PUEDE UTILIZAR UN ÚNICO AVISO DE PRIVACIDAD PARA DISTINTAS ACTIVIDADES?

El número de avisos de privacidad que debe tener un mismo responsable depende de las características de los tratamientos que se lleven a cabo en las distintas actividades que realice el responsable.

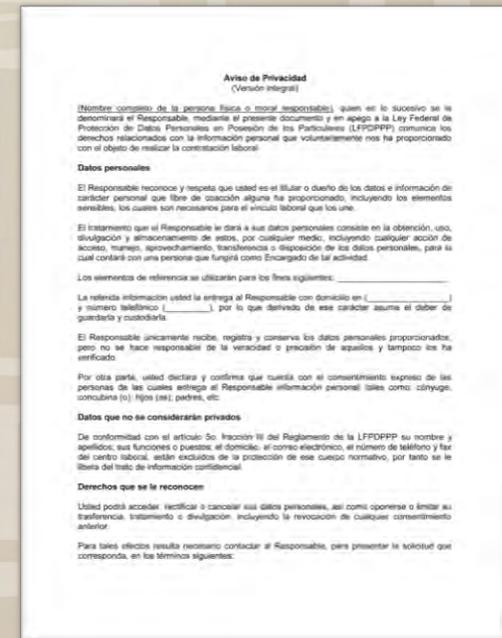
No se recomienda que un mismo aviso de privacidad refiera a tratamientos en los que la información a incluir en el mismo sea distinta entre sí, es decir, en donde las finalidades, el tipo de datos tratados o las transferencias que se realicen no sean iguales, o no sea posible expresar con claridad la información que aplica o corresponde a cada caso.

MODALIDADES DEL AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad se pondrá a disposición del titular en dos modalidades:

✓ **Simplificado**

✓ **Integral.**



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. Denominación del responsable



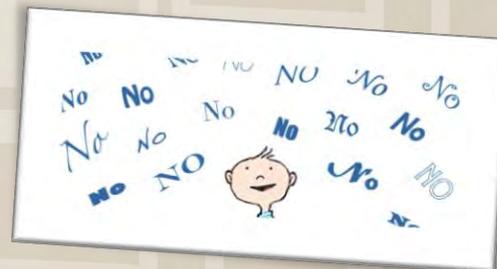
II. Finalidades del tratamiento



III. Transferencias que requieran consentimiento



IV. Mecanismos para manifestar negativa de tratamiento



V. Sitio para consultar aviso de privacidad



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Domicilio del Responsable



II. Datos Personales que se someten al tratamiento



III. Fundamento Legal para realizar el tratamiento



IV. Finalidades del Tratamiento

V. Mecanismos, medios y Procedimientos para ejercer los Derechos ARCO

VI. Domicilio de la Unidad De Transparencia



VII. Medios en los que el Responsable comunicará cambios del Aviso de Privacidad

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO



EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

← → ↻ ⓘ No es seguro | cecap.inai.org.mx/registro/ ☆

SACP Iniciar Sesión

Ubicación: Puesto: Sector al que pertenece:

¿Está en la Unidad de Transparencia?

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
ACCIONES DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL DIRIGIDAS A SUJETOS OBLIGADOS.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitación, validar su asistencia a los cursos, brindar la capacitación, generar las constancias respectivas, elaborar informes, en su caso, establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de los cursos, así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de Internet www.inai.org.mx

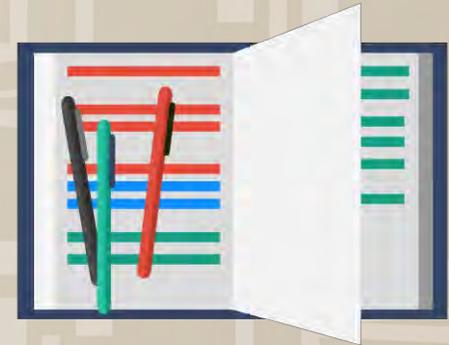
Por favor, verifique el captcha.

No soy un robot 
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Registrar usuario

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL AVISO DE PRIVACIDAD EN CUANTO A: SU DISEÑO Y PRESENTACIÓN

Para que el aviso de privacidad sea un mecanismo de información eficaz y práctico, debe caracterizarse por tener un diseño y estructura sencillos, que faciliten su entendimiento, con la información necesaria, expresada en español, y con un lenguaje claro y comprensible.



¿QUÉ OTRAS OBLIGACIONES TIENE EL RESPONSABLE CON RELACIÓN AL AVISO DE PRIVACIDAD?

Toda comunicación de datos personales que el responsable realice con **encargados** a quienes transfiera datos personales, siempre debe ir acompañada del aviso de privacidad, con la finalidad de que conozcan las condiciones a las que el titular sujetó el tratamiento de su información.



IDENTIFIQUE EL PERFIL DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Es importante que reconozca el perfil de los titulares de los datos personales que trata, con objeto de:

- En su caso, determinar previsiones particulares para menores de edad, personas en estado de interdicción o incapacidad;
- Definir el medio de difusión del aviso de privacidad que resulte pertinente, y
- Buscar la redacción adecuada del aviso de privacidad según la edad, nivel escolar, profesión, intereses, entre otros, del público objetivo.

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS A LAS INSTALACIONES DEL IDAIPQROO

Invocar las Leyes en la materia

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente IDAIPQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

I. Domicilio del Responsable

El IDAIPQROO, con domicilio en la avenida Othón P. Blanco, número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD

II y IV. Datos Personales que se someten al tratamiento y Finalidades del Tratamiento

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresen a las instalaciones del IDAIPQROO y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del Instituto.

Además del nombre completo de la persona que ingresa al IDAIPQROO, a través de la recepción ubicada en Planta Baja, se solicitará la siguiente información y datos personales, según sea el caso:

Prestadores de servicio social y prácticas profesionales: unidad administrativa en donde presta el servicio o práctica profesional; hora de entrada y salida; asunto y firma.

Visitantes: organización o institución de procedencia; persona que visita; asunto; hora de entrada y salida; área que visita y firma.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IDAIPQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 4, Fracción XXVIII y 32, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

III. Fundamento Legal para realizar el tratamiento

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de Datos Personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

III.

b) Transferencias

¿Dónde se pueden ejercer los Derechos ARCO?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, a cargo del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia, ubicada en avenida Othón P. Blanco, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IDAIPQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf

**V. Mecanismos, medios y
Procedimientos para ejercer
los Derechos ARCO**

EJEMPLO DE AVISO DE PRIVACIDAD

o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga:
<http://infomexqroo.org.mx>

VII. Medios en los que el Responsable comunicará cambios del Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad lo haremos de su conocimiento de manera presencial en esta misma recepción, en la Dirección de Recursos Humanos Materiales y Servicios Generales y a través del sitio web del Instituto www.idaipqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad".

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83-2-35-61 y 12-9-19-01 o bien enviar un correo electrónico a: datospersonales.idaipqroo@outlook.com donde podrá ser atendido.

Fecha de Actualización: 4 de octubre de 2017

Fecha de Validación: 21 de mayo de 2018

REDACTE SU AVISO DE PRIVACIDAD

Se sugiere elaborar primero el aviso de privacidad integral, ya que de la información ahí contenida se podrá redactar el aviso de privacidad simplificado y/o corto.



Gracias por su atención

**Av. Othón P. Blanco entre Cozumel y Josefa
Ortiz de Domínguez No. 66, Col. Barrio Bravo,
C.P. 77098, Chetumal, Quintana Roo
Tel: 01(983)8323561 | www.idaipqroo.org.mx**